



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71504

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo PINO (Legajo 34.012), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, al Dr. Gustavo PINO (Legajo 34.012), en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –código 111-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-04-2010** y hasta el **30-06-2010**; con cargo al Art. **13º ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 3º- Designar interinamente a partir del **01-04-2010** y mientras la titular del cargo (Dra. P. Ortiz) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2010** al Dr. Gustavo PINO (Legajo 34.012), en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) –código 109-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Patricia Ortiz.-**

Artículo 4º.- El Dr. Gustavo Pino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

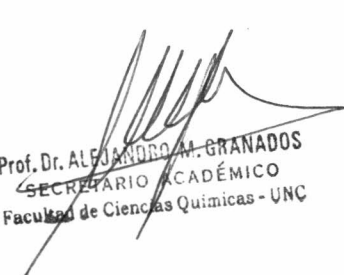
Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°

245




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC